



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Anexo

Número:

Referencia: PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 2º - FUNCIONES COORDINADOR/A SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 2º

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

COORDINADOR/A DE COMUNICACIÓN

FUNCIONES:

1. Asistir a la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA en la planificación y coordinación de la comunicación presidencial.
2. Asesorar a la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA en la coordinación de la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas que se le requieran.
3. Asistir a la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA en su participación en el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional en redes sociales.
4. Asesorar a la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA en las tareas vinculadas con el manejo de los diferentes tipos de lenguaje y aspectos lingüísticos requeridos en la comunicación de la gestión del ámbito de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

